

MEMORIA

BASES DEL PRESUPUESTO AÑO 2020

1. ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA PREVISTA AÑO 2020.

Los importes correspondientes a los Presupuesto 2020, globales y segregados por zonas de gestión son los que a continuación se detallan, en comparación con el Presupuesto vigente:

	<u>Presupuestos 2019</u>	<u>Presupuestos 2020</u>
COSTA	51,07 M€ 59,28 %	52,30 M€ 59,55 %
CONDADO	12,47 M€ 14,48 %	12,97 M€ 14,87 %
ANDÉVALO	7,80 M€ 09,05 %	7,51 M€ 08,62 %
CUENCA	4,63 M€ 05,38 %	4,48 M€ 05,14 %
SIERRA	10,18 M€ 11,81 %	10,31 M€ 11,82 %
PRESUPUESTOS	86,15 M€ 100,00 %	87,57 M€ 100,00 %

Los datos utilizados para la elaboración de las previsiones de Ingresos y Gastos son reales, basados en históricos correspondientes al periodo interanual utilizado (Sep'18 a Sep'19), con un crecimiento de nuevas viviendas, similar al año anterior, de 0,5% y del consumo, que se ha establecido en torno del 1%. También se ha estimado un aumento medio del 4% en los consumos durante 2020, debido al ritmo de renovación de contadores y la consiguiente eliminación del fraudes en la instalación de los mismos. Recordemos que **el sistema tarifario en baja, desde enero de 2019, experimentó un descenso global del 9%, dicho sistema tarifario seguirá vigente desde enero de 2020, sin sufrir incrementos, ni siquiera del IPC.** Las tarifas en alta de abastecimiento y depuración, que permanecían inalteradas desde hace bastantes años, sí se han actualizado, en torno al 3%.

- El desglose por **CICLOS DESARROLLADOS** es:

CICLO INTEGRAL DEL AGUA **73,58 %** de la actividad total.
 CICLO INTEGRAL DEL RSU **26,42 %** de la actividad total.

- El desglose por **CONCEPTOS DEL CICLO INTEGRAL DEL AGUA** es:

ABASTECIMIENTO **59,20 %** del CICLO AGUA
 SANEAMIENTO **13,28 %** del CICLO AGUA
 DEPURACIÓN/VERTIDOS **27,52 %** del CICLO AGUA

 100,00 %

- El desglose por **ACTIVIDADES DE GIAHSA (Ciclos del Agua y RSU)** es:

ABASTECIMIENTO **44,53 %** del total actividades

SANEAMIENTO	09,46 % del total actividades
DEPURACIÓN/VERTIDOS	19,59 % del total actividades
RESIDUOS SOLIDOS URBANOS	26,42 % del total actividades

	100,00 %

2. ASPECTOS DESTACABLES DEL PRESUPUESTO 2020.

Los aspectos más significativos que podríamos destacar son los siguientes:

1.- El nivel de ingresos presupuestado para el año 2020 se establece en 87.571.035 € que supone un incremento del 1,65% con el presupuesto del año 2019, que ascendió a 86.153.169 €.

Mientras que el Presupuesto del año 2019 contemplaba unos ingresos tarifarios, regulados que ascendieron a 74,40 millones de euros y unos ingresos complementarios de 11,75 millones de euros, ahora el Presupuesto del año 2019 sólo alcanza unos ingresos tarifarios, que se elevan a 75,52 millones de euros y unos ingresos complementarios de 12,05 millones de euros.

Los hechos mas significativos en la mejora operativa de la sociedad contemplados en los Presupuesto 2020 son los siguientes:

a) La importante reducción de los costes de mantenimiento de la flota de camiones, que ha sido renovada en su totalidad durante los años 2018 y 2019, tanto la de carga trasera, como los de recogida mecanizada EASY, además de continuar la paulatina ampliación de esta última flota (con contenedores incluidos) en la totalidad de los municipios de la Sierra que tendrán en estos presupuestos continuidad en los municipios del Condado y la Campiña de Huelva.

b) La recuperación de la gestión directa, desde el pasado mes de enero, de todas las instalaciones de depuración (plantas, estaciones de bombeos y emisarios), con la finalización del contrato de gestión con SEASA incorporando la optimización en la Gestión de los Lodos. Para ello está prevista la licitación de los tratamientos y la ejecución de un sistema de transferencia de Lodos que minimicen los costes de transporte desde las depuradoras ubicadas en la Sierra.

c) Estos presupuestos continúan incentivando las actuaciones de los ayuntamientos en las redes interiores de abastecimiento y saneamiento, aportando GIAHSA los materiales de fontanería y coordinando tanto los proyectos como los seguimientos de sus obras, con el objetivo de minimizar el número de averías y las consiguientes pérdidas.

d) Renovación global y mejora de todos los sistemas de información y centros de servidores operacionales, culminando el proceso iniciado hace tres años. Asimismo, se ha contemplado la sustitución de aplicaciones y desarrollos informáticos, al haberse previsto una mejora sustancial de la productividad global de la empresa. En este apartado, incluimos sistemas de telecontrol, cuadalímetros, etc.

e) La renovación del parque de contadores, quedará ejecutada al 80% al cierre de 2019, lo que significará una importante mejora en la calidad de las lecturas y eficiencia de los consumos.

f) En el ejercicio 2020 Gihasa continuará con la optimización de los contratos de Servicios y Suministros. Cabe destacar las mejoras incorporadas a los contratos de servicios Postales, Lecturas de contadores y trabajos de inspecciones de fraudes, Los servicios de detecciones activas de fugas en las redes de abastecimiento entre otros.

En cuanto a los suministros destacamos las mejoras previstas en los contratos de Electricidad y en los Acuerdo Marcos para la adquisición de materiales de fontanería y de electricidad. En el Suministro de Combustible para el año 2020 se propone incorporar a los vehículos de la flota de Gihasa a repostar en los Surtidores de los centros de actuales de RSU localizados en las bases.

En cuanto a los gastos financieros se debe reseñar que a finales de 2019, la deuda financiera anual de la estructura bancaria tradicional, se habrá reducido a menos de 6 millones de capital vivo, de los 85 millones iniciales tomados en préstamos desde 1992, para participar en la construcción de infraestructuras básicas y dotar del capital circulante necesario a la empresa.

En relación con el préstamo sindicado en las entidades financieras, cuya amortización completa está prevista para octubre de 2025, tendrá un capital vivo pendiente de amortizar, en torno a los 70 millones de euros, al cierre de 2019.

Un reto importante del Presupuesto 2020 será mantener el sistema tarifario en baja (más del 85% de los consumos) **sin incrementos tarifarios**.

2.- Mantener la mejora significativa del nivel de los servicios al ciudadano y de los importes destinados a inversiones, alrededor de 3 millones de euros anuales. Completa Transparencia en la gestión pública.

La atención al ciudadano se ha consolidado, reforzado y coordinado con la red de oficinas de atención al público del Servicio Provincial de Gestión y Recaudación (SGTH). Asimismo, se han abierto múltiples canales tecnológicos de atención, al objeto de minimizar los efectos de la dispersión geográfica de la población por toda la provincia.

El Servicio de Atención Directa a los Ayuntamientos (SADA) es otro canal de servicio que se consolida y se mantiene en unos niveles óptimos de eficacia.

En cuanto a las Inversiones a comienzos de 2020, concluirán las obras de automatización de la planta de clasificación de envases ligeros, con objeto de poder absorber toda la producción provincial y mejorar sustancialmente los rendimientos. Se prevé optimizar la cuenta de explotación en estas instalaciones y aumentar la facturación al Sistema Integrado de Gestión ECOEMBES.

En las Inversiones planificadas para el ejercicio 2020 adquieren una relevancia significativa las mejoras en los sistemas de tratamiento de las aguas potables en lo que se

refiere a la Ozonización y en la filtración de Carbón Activo. Más concretamente se implanta el Ozono en la ETAP del Andévalo para corregir los episodios del aumento de concentración de Manganeseo en el Embalse del Andévalo y se finalizan las mejoras en los filtros de Carbón activo en la Planta del Subsistema Tinto.

3.- Mejoras de las infraestructuras compartidas, esenciales para la seguridad del suministro y corrección sanitaria de los vertidos, así como la seguridad y prevención complementaria de los operarios que las gestionan, deben ejecutarse con las administraciones (Estado y Junta de Andalucía) en el más breve plazo posible.

Al acuerdo de Colaboración entre la sociedad Estatal de Aguas de las Cuencas de España (ACUAES) y la Mancomunidad de Aguas de la Provincia de Huelva (MAS) se incorpora el Ramal de Abastecimiento a la población de Almonte denominado Ramal Sur – Tramo I por un importe de 2.250.000 euros. Las inversiones realizadas hasta la fecha, denominadas Mejora del Abastecimiento de Agua a Huelva y su Área de Influencia. Ramales de conexión importan un global de 5.129.763, 95 euros, y están permitiendo la interconexión de las distintas zonas de la provincia, cuyos municipios están mancomunados en MAS.

Desde el año 2017, se iniciaron actuaciones y ejecuciones concertadas de infraestructuras con otras administraciones públicas, destacando las relativas al abastecimiento de la Sierra de Huelva. En 2018, ha finalizado la redacción de la Primera Fase del Abastecimiento a la Sierra de Huelva, que dará lugar al inicio del denominado Anillo Hídrico con un importe aproximado de 5 M€ y que actualmente se encuentra en información pública.

En el próximo ejercicio de 2020 GIAHSA entregará a la Junta de Andalucía la redacción de la segunda fase del Abastecimiento de la Sierra de Huelva actualmente en redacción.

En relación a las Instalaciones de Depuración de Aguas Residuales, hay que destacar la pronta finalización de las ampliaciones de las EDAR de la Antilla, con la incorporación de los vertidos de Isla Cristina. Esta nueva infraestructura de depuración incorporará nuevos costes de explotación eliminando a su vez la actual depuradora de Isla Cristina.

Asimismo, se iniciaron las ampliaciones de la EDAR de Villanueva de las Cruces y de la EDAR de la Cuenca Minera. Actualmente se están redactando los proyectos constructivos de las depuradoras de Galaroza, Rosal, Campofrío, El Granada, Sanlúcar y la agrupación de El Cerro – Calañas – Zarza Perrunal.

3. OBJETIVOS FUNDAMENTALES DEL PRESUPUESTO AÑO 2020.

Los objetivos enmarcados de la gestión presupuestaria del año 2020, se podrían resumir en los siguientes ejes de actuación:

- **Avanzar en la consolidación de los Servicios del Ciclo Integral del Agua y la Recogida de Residuos Sólidos Urbanos**, encomendados por la Mancomunidad de Servicios de la Provincia de Huelva (MAS).
- **Asegurar la ejecución de mejoras en todas las Infraestructuras compartidas e instalaciones existentes**, con inversiones que se canalizarán, a través de la MAS, Diputación Provincial y otras administraciones, fruto de la apuesta decidida por la eficaz gestión medioambiental, tanto en lo que a calidad de de las aguas potables se refiere, como en los vertidos de las aguas residuales depuradas.
- **Sensibilidad hacia la escasez de recursos hídricos de algunos municipios onubenses**, a quienes se prestará una especial atención, dentro de la vocación integradora y vertebradora del territorio provincial, en la actual situación de SEQUIA, asegurando el abastecimiento en Encinasola.
- **Aseguramiento de la inversión en las redes municipales** para así mejorar sustancialmente los niveles de eficiencia de las redes municipales mancomunadas, lo que redundará a medio y largo plazo en una mejora significativa de los servicios prestados.
- **Apuesta estratégica por el liderazgo en la innovación (I+D+i)** en todas las actuaciones del ciclo integral del agua, y muy especialmente en el residuo sólido urbano, con la modernización y automatización de las instalaciones de clasificación de envases, valorización y reciclaje de los enseres, gestión de puntos limpios y la recogida del papel y cartón, así como la optimización en la recogida de los aceites usados domésticos. Visión integradora de los servicios municipales, para la hacer viable el uso de recursos compartidos.

4. PUNTOS SIGNIFICATIVOS EN LA ELABORACIÓN PRESUPUESTARIA.

Elaboración del **Plan Estratégico 2020-2025** alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) incluidos en la Agenda 2030 de Naciones Unidas, de manera que actúen como eje vertebrador y sirvan de base para enfocar la estrategia de sostenibilidad de GIAHSA y siendo el Consejo de Administración el máximo órgano involucrado con el plan o política de sostenibilidad.

En el momento actual en el que nos encontramos, resultan fundamentales 2 transformaciones del modelo de negocio: la transformación tecnológica basada en la digitalización y la aceptación de su responsabilidad social asociada al desarrollo sostenible. El mejor camino para incorporar los ODS en la estrategia pasa por vincular ambas transformaciones, lo que permitirá obtener resultados tangibles en tres grandes áreas de actividad vinculadas con el desarrollo sostenible:

- a) La optimización de recursos gracias a las mejoras en eficiencia derivadas de la incorporación de innovaciones en nuevas tecnologías
- b) Incorporación de tecnologías sostenibles
- c) Impulsar la economía circular, imprescindible para conseguir los ODS.

La vinculación a los ODS con la estrategia de la empresa se realiza a través de tres líneas de acción siendo el objetivo fomentar la integración de los aspectos sociales, ambientales y de buen gobierno en la estrategia y gestión de la organización para alcanzar un futuro sostenible.

- a) Social. A través de la creación de un observatorio del agua de GIAHSA con el propósito de promover la participación, colaboración y establecimiento de alianzas en materia de aguas con los diferentes grupos de interés de la Empresa, donde se tenga conocimiento y se pueda analizar el impacto de las acciones de la Empresa en los diferentes agentes implicados (usuarios del servicio, trabajadores, accionistas, proveedores, etc.), en la sociedad y en el entorno en el que opera.
- b) Económico. Es necesario que la empresa diseñe su modelo de gestión basado en la innovación tecnológica, las alianzas estratégicas y la sostenibilidad de recursos.

Para evaluar la contribución de la Empresa a los ODS establecidos dentro del plan estratégico resulta indispensable el apoyo en sistemas de análisis de datos fiables que ayuden tanto a valorar los resultados y los impactos como a diseñar planes de acción futuros. Por lo anterior, se considera esencial el desarrollo de una herramienta tecnológica “Business Analytics” para la gestión, análisis de datos y proyección de escenarios que sirva como base para la mejora en la toma de decisiones de la Dirección de la Empresa en un entorno cada vez más cambiante.

La agenda 2030 tiene su fundamento en la colaboración (ODS 17) y hace un llamamiento por igual al sector público y privado exigiendo que ambos sectores actúen de forma coordinada y creen alianzas duraderas que permitan gestionar con criterios de rentabilidad, eficiencia garantizando en todo momento un marco de actuación respetuoso con el medioambiente y la sociedad.

Con objeto de demostrar que la implementación de los ODS es un eje vertebrador de la estrategia de la empresa y dado la consideración de GIAHSA como gran empresa resulta indispensable la emisión de un informe no financiero donde quede recogida la información financiera, no financiera y el impacto tanto directo como indirecto de las actuaciones de la Empresa en el medio ambiente y la sociedad.

- c) Medioambiental. Diseño de unos objetivos estratégicos que deben ir principalmente dirigidos a garantizar el abastecimiento y saneamiento de calidad a la totalidad de la población comprendida dentro del ámbito de actuación de GIAHSA. En este sentido, la Empresa debe priorizar las acciones encaminadas a incrementar los rendimientos en las redes de distribución con el propósito de optimizar un recurso de tan preciado y limitado como es el agua apoyándose en el uso de herramientas tecnológicas que posibiliten la consecución de este objetivo.

En el ámbito de la gestión de RSU, fomentar la contribución de la empresa a la Economía circular, promoviendo acciones dirigidas al aprovechamiento de recursos, reducción de residuos, reutilización de productos todo ello con el objetivo de garantizar la sostenibilidad del planeta y la lucha contra el cambio climático.

La mejora de la actividad económica, **esta permitiendo incrementar el nivel de inversión para garantizar el sostenimiento y mejora de los servicios**. Precisamente, es el actual sistema tarifario unificado el instrumento de garantía futura de esa inversión sostenida.

En materia del ciclo integral del agua, con la culminación del proyecto de instalación de contadores, se están mejorando las mediciones de los consumos y la obtención de datos compatibles con las referencias catastrales y actividades. Este proyecto completará la instalación efectuada en años anteriores de caudalímetros y lecturas automatizadas de los mismos, y permitirá mejorar la eficiencia de nuestras redes y obtener un catálogo jerarquizado de necesidades, susceptible de acometer mediante proyectos y propuestas participativas con los ayuntamientos, en el ámbito de la MAS. Actualmente, se está haciendo un esfuerzo coordinado importante para mejorar los rendimientos en las zonas de la MAS con infraestructuras más antiguas.

En materia de RSU, una vez concluida en años anteriores la extensión del sistema completo de recogida automatizada y contenerización a las zonas de Isla Cristina y Ayamonte, la integración de la recogida de residuos sólidos a la Sierra Occidental, la renovación completa toda la flota de camiones (carga trasera y sistema EASY), se procederá a la paulatina ampliación al resto de la Mancomunidad de los sistemas mecanizados de recogida y contenedores, para dar respuesta a la recogida de todas las fracciones.

Homogeneizar la gestión a nivel provincial, más acorde con la gestión medioambiental conjunta de Huelva, con implicación de todos los agentes sociales en la gestión del agua y del **desarrollo solidario, sostenible y equilibrado de todo el ámbito geográfico de la provincia**, con el firme compromiso de preservar los espacios naturales y los recursos existentes, de acuerdo con la visión general del modelo de gestión de GIAHSA y la coordinación con otras administraciones públicas para realizar todas las inversiones precisas en infraestructuras.

Aljaraque, a octubre de 2019

LA PRESIDENTA

Laura Pichardo Romero